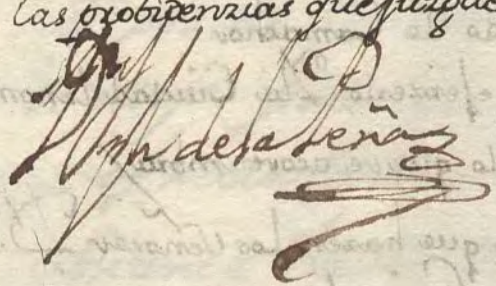


muy conveniente se practicare por el Real Tutoria con asu-
 tenia de el que dize, su compañero, y demas Personas que con dize
 sen, una Visita General de todas las Casas de esta dha Ciudad, por
 Parraguas, Anotandose con dition y claxidad sus Dueños; Estado
 y demas circunstancias que se contemplan a proposito, para veniri
 en conocimiento del mas, o menos tiempo, y resolver sobre las re-
 paracion, o demolicion, segun lo pida la ofensa; lo que le ha
 parecido muy propio de su Empleo ponerlo en la consideracion
 de este Ayuntamiento a fin de que resuelva en este importan-
 te asunto lo correspondiente; Y habiendolo oyo y conferido,
 deseando evitar los riesgos que amenazan estos edificios para
 lo qual tiene dadas varias providencias este Consistorio; Contem-
 plando que es la mas prompta, y acertada la propuesta por dho S.
 D. Juan Fr. de conformo con su parecer; Y acordó que a la ma-
 yor brevedad pase a visitar a el Señor Intendente, y enterarle
 del estado tan deplorable en q. se advierten dho edificios, supli-
 que a su Señoria tenga abien se execute el en posesado reconozim-
 segun y como en iguales ocasiones se ha practicado; Dando para ello
 las providencias que fuere su justificar. mas de el caso.



Dn Juan Ignacio
 Navarro

Amen.

Gonzalo Chamorro

Diego Anton
 Gallardo